

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION		Version:03
			Fecha: 27/03/2019
ACTA No:		15/ABRIL/2026	
LUGAR:	Secretaria de salud Departamental – Santa Rosa de Lima		
RESPONSABLE:	Tania Racedo Ballestas		
ASUNTO:	Asistencia técnica sobre el Decreto Ley 480 de 2025 – Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) y la Resolución 1964 de 2024, relacionada con el fortalecimiento de las acciones en salud con enfoque diferencial étnico e intercultural.		
OBJETIVO: Brindar asistencia técnica y orientación a los actores institucionales del municipio de Santa Rosa de Lima sobre los lineamientos establecidos en el Decreto Ley 480 de 2025 y la Resolución 1964 de 2024, fortaleciendo las capacidades institucionales para la implementación de acciones en salud con enfoque diferencial, adecuaciones socioculturales y articulación con las comunidades indígenas presentes en el territorio.			
ORDEN DEL DIA: 1. Socialización del Decreto Ley 480 de 2025. 2. Resolución 1964 de 2024 3. Entrega del plan de acción de adecuaciones socioculturales para la vigencia 2026.			
HORA DE INICIO: 9:00 AM			
ASISTENTES:		CARGO:	
Se adjunta listado de asistencia			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
En el municipio de Santa Rosa de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día 15 de abril de 2026, se llevó a cabo jornada de asistencia técnica liderada por la Secretaría de Salud, dirigida a representantes de la ESE, EPS, administración municipal y demás actores del sector salud, con el propósito de socializar los alcances y lineamientos del Decreto Ley 480 de 2025 y la Resolución 1964 de 2024. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la implementación del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI), resaltando el reconocimiento de los sistemas propios de salud de los pueblos indígenas, el respeto por la medicina tradicional, la participación comunitaria y la articulación intercultural con el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Asimismo, se socializaron las disposiciones de la Resolución 1964 de 2024, enfatizando la importancia de desarrollar acciones en salud con enfoque diferencial étnico, adecuaciones socioculturales, fortalecimiento de competencias interculturales del talento humano y eliminación de barreras de acceso para las comunidades étnicas. Durante el espacio de diálogo, los participantes manifestaron la necesidad de construir acciones articuladas entre EPS, ESE, Secretaría de Salud y autoridades indígenas, con el fin de garantizar una atención integral, pertinente y ajustada a las dinámicas culturales y territoriales de la comunidad indígena asentada en el municipio. Finalmente, se acordó avanzar en la formulación y concertación de un plan de acción interinstitucional que permita fortalecer las acciones en salud con enfoque intercultural y participación comunitaria.			
☐ Se fortalecieron los conocimientos de los actores institucionales frente a los lineamientos del Decreto Ley			

480 de 2025 y la Resolución 1964 de 2024.

- ☐ Se identificó la necesidad de fortalecer la articulación entre EPS, ESE, Secretaría de Salud y comunidades indígenas para la implementación de acciones con enfoque diferencial e intercultural.
- ☐ Los participantes reconocieron la importancia de incorporar adecuaciones socioculturales y estrategias de participación comunitaria en los procesos de atención en salud.
- ☐ Se estableció la importancia de construir un plan de acción concertado que permita avanzar en la garantía del derecho a la salud de las comunidades indígenas del municipio.

COMPROMISOS:

- ✓ Realizar reunión el día 17 de abril de 2026 para concertar el plan de acción entre EPS, ESE y Secretaría de Salud.
- ✓ Socializar y concertar el plan de acción con la comunidad indígena del municipio, garantizando su participación en la construcción de estrategias y acciones en salud con enfoque intercultural. el día 30 de abril de 2026

HORA DE FINALIZACION: 11:30 AM

LISTADO DE ASISTENCIA:

Gobernación de Bolívar - Secretaría de Salud Departamental						Código: FP-SG-PO-02	
Macroproceso Gestión Salud						Versión: 1	
Dependencia Despacho						Fecha: 02/12/2024	
Formato Registro de Asistencia a reuniones y Actividades institucionales						Pág. 1 de 1	
EVENTO O ACTIVIDAD: <u>Asistencia Técnica - Plan Acción</u>		TEMA: <u>Decreto 480 de 2025 y Resolución 1964</u>		RESPONSABLE: <u>Enio Lucido</u>			
MODALIDAD: ☐ Virtual ☐ Plataforma		Presencial: ☒ Lugar: <u>Secretaría de Salud</u>		FECHA: <u>15-Abril-2026</u>			
				HORA INICIO: <u>9:00 AM</u>			
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
	Nelvis Belariza Huidobro	45586305	Cooperativa Huidobro	Vocal	3002819323	nelvis-1978@huidobro.com	Nelvis Belariza Huidobro
	Mirleidis Pena Campo	1-702-851-233	Colectivo Canachi	Fiscal	3234664720	penacampo@gmail.com	Mirleidis Pena Campo
	Ligero Zabala	9279356	Colectivo Calles de Alvarado		3136519746		Ligero Zabala
	Francisco H. Domínguez	45586291	Huaila A. Guzmán	Excmo.	3126032417	dominguezfrancisco@huaila.com	Francisco H. Domínguez
	Rosario Pérez Rangel	45586395	ESE H.L. Santa Rosa	Excmo.	312797036	rosarioperezrangel@esehls.com	Rosario Pérez Rangel
	Luis F. Llanes	10093894	Nemora EPS	Excmo.	325406005	llanesluisf@nemora.com	Luis F. Llanes
	Alis Y. Torralba	4558602	SOLSA	Soc. de Salud	325831107		Alis Y. Torralba
	María Victoria Rangel	10028442	Alcalde de Guarapalao	Excmo.	300688881		María Victoria Rangel
	Edna Fendino A.	100609046	Alcalde de Guarapalao	Excmo.	302310352	ednafendino@alcalde.com	Edna Fendino A.
	Johana Hernández	30776916	MISER	CPA	311418280	johana.hernandez@miser.org	Johana Hernández
	Blas Dávalos Silva	45360397	ESE Hospital SCL	A. Asesor	3308032665	blasdavalos@esehospital.com	Blas Dávalos Silva

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:



Responsable de la Reunión: TANIA RACEDO

Responsable del acta: TANIA RACEDO